

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. V-B. Pág. 4205

### V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC/1128/2011 y otros.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en Paseo de la Castellana, 67, de Madrid, despacho A-420 en horario, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Numero de expediente: IC/1128/2011. Sancionado: "Saobsa Maquinaria, Sociedad Limitada.". NIF: B13351523. Precepto infringido: Artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 18404 euros

Numero de expediente: IC/1162/2011. Sancionado: "Cargo Aranda, Sociedad Limitada". NIF: B04411351. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1197/2011. Sancionado: "Silva Seco Pablo". NIF: 80018170C. Precepto infringido: Artículo 142.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías excediendo la masa máxima autorizada con el vehículo 9983-CSX/GU-00874-R el día 04/10/2011. Cuantía de la sanción: 381 euros.

Numero de expediente: IC/1222/2011. Sancionado: "Transportes Nospìma, Sociedad Limitada". NIF: B15912025. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27606 euros

Numero de expediente: IC/1239/2011. Sancionado: Frio Magodi, Sociedad



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. V-B. Pág. 4206

Limitada". NIF: B04213385. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27606 euros

Numero de expediente: IC/1244/2011. Sancionado: "José Antonio Wasmer Castilla.". NIF: 02255639Y. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 euros.

Numero de expediente: IC/1246/2011. Sancionado: "Eurosurtra, Sociedad Limitada". NIF: B29734761. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1267/2011. Sancionado: "Velasco Express de Barcelona, Sociedad Limitada". NIF: B59325597. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1294/2011. Sancionado: "Trans-Hermanos Mingorance, Sociedad Limitada.". NIF: B18499848. Precepto infringido: Artículo 142.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías excediendo la masa máxima autorizada con el vehículo 3309-FTK/AL-2392-R el día 04/10/2011. Cuantía de la sanción: 301 euros.

Numero de expediente: IC/1311/2011. Sancionado: "Hermanos Cuadrado Trans, Sociedad Limitada". NIF: B26353847. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1335/2011. Sancionado: Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF: B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minorizacion del descanso semanal con el vehículo 5202-HBC entre el día 10/01/2011 y el 11/01/2011. Cuantía de la sanción: 4600 euros

Numero de expediente: IC/1336/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF: B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minorización de descanso semanal con el vehículo 3240-FDK entre el día 17/01/2011 y el día 23/01/2011. Cuantía de la sanción: 3301 euros.

Numero de expediente: IC/1342/2011. Sancionado: "Transportes Transanda, Sociedad Limitada". NIF: B85403343. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1345/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF: B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minorización del descanso diario con el vehículo 6349-GZY el día 25/01/2011. Cuantía de la sanción: 4600 euros



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. V-B. Pág. 4207

Numero de expediente: IC/1346/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF: B04642021. Precepto infringido: Artículo 141.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar exceso de conducción bisemanal con el vehículo 3292-FDK entre el día 10/10/2011 y el 24/01/2011. Cuantía de la sanción: 1580 euros.

Numero de expediente: IC/1356/2011. Sancionado: "Herranz Calvo María del Pilar.". NIF: 44252064H. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1453/2011. Sancionado: Comercio y Transporte de Pescados Novelda, Sociedad Limitada". NIF: B03463023. Precepto infringido: Artículo 140.1.2, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías sin la receptiva autorización de transporte. Cuantía de la sanción: 4601 euros

Numero de expediente: IC/1456/2011. Sancionado: "Perlatrans, Sociedad Limitada". NIF: B33555129. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 27606 euros.

Madrid, 25 de enero de 2012.- La inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A120005122-1